



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Texto Nº.: 777/2020

Fecha: 28/10/2020

Clave: AM

Asunto: Anuncio convocatoria ejercicio tipo test, fase de oposición.

Expte Nº 1042/2020 Proceso selección agentes policía local interinos

Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES

Situación: PZ. VILLA,

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo del Tribunal Calificador de fecha 22/10/2020, y con lo establecido en las bases de la convocatoria para cubrir con carácter interino dos plazas de agente de la policía local de este municipio, **se convoca a todos los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio** correspondiente a la fase de oposición, consistente en un cuestionario de preguntas **tipo test, a las 11:30 horas del miércoles día 11 de noviembre de 2020, en el local denominado "Casino Municipal", sito en la Travesía del Saúco nº 4** esquina a la calle Casino de esta localidad.

El comienzo del ejercicio será a las 12:00 horas para todos los aspirantes, los cuales deberán acudir provistos de forma obligatoria de su documento nacional de identidad y bolígrafo o rotulador de color negro.

El orden de llamamiento se realizará conforme al número de solicitud y que a tal fin obra en la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

A los efectos de cumplimiento de la vigente normativa sanitaria sobre la pandemia del Covid-19, se recuerda a los aspirantes que es obligatorio el uso de mascarilla, gel hidroalcohólico que habrá a su disposición en el interior de las instalaciones y guardar en todo momento la distancia de seguridad.

Para el caso de que la evolución de la pandemia obligue a confinamientos puntuales o generales, el Tribunal considera como documentos justificativos suficientes para realizar el traslado, el presente anuncio y la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, junto con el documento nacional de identidad (todos estos documentos son descargables de esta página web).

En Las Navas del Marqués, a 28 de octubre de 2020.

Presidente del Tribunal,

Fdo.: Alberto Encinar Martín.